

Conferencia de don Fernando Pérez Bueno

Los partidos han pulverizado la grandeza de nuestro pueblo,

En el curso social de EL DEBATE, a cargo de hombres representativos de fuerzas políticas, no debía faltar quien hablase en nombre de la intelectualidad derechista. Al solicitar el concurso de don Fernando Pérez Bueno...

"En Madrid debe constituirse una casa social católica."—"La herejía es extranjera en España, y la doctrina socialista es una herejía."—"¿Cómo va a ser España socialista, si toda nuestra historia es un himno religioso y patriótico?"—"Que los Gobiernos no sean cobardes y los Sindicatos no serán tiranos..."—"Sólo la Iglesia abre su jerarquía al pobre."—"La dictadura es una palabra tremenda, pero no tanto como la revolución."—"El orador escuchó grandes ovaciones.

mero de pequeños propietarios, con substancialidad de la fe religiosa con el alma española y con la unidad nacional, tal como los siglos la forjaron...

EL ACTO

Desde buen rato antes de empezar la conferencia, llenaba la sala un público tan numeroso como en las anteriores.

La concurrencia

Hallábase presentes, los señores don Antonio Maura y don Juan Vázquez de Mella, el Arzobispo de Madrid-Alcalá, don Manuel de los Ríos, don Juan de los Ríos, don Juan de los Ríos...

El discurso

El discurso del señor Pérez Bueno fue como sigue: Señoras y señores: Organizadas estas conferencias por elementos que ahora, en el lenguaje vulgar y corriente, se han dado en llamar un sector de las derechas...

posible el funcionamiento normal de las construcciones que rigen los pueblos. No necesito ponderaros con frases retóricas cuán grande habrá de ser conmigo vuestra indulgencia, sobre todo la de aquellas personas que discrepen de mis opiniones. Serán innumerables entre los que me escuchan; yo imploro de ellas con todo rendimiento, no sabría cómo suplicarlas, también la espero de todos vosotros, una especialísima cortesía, porque estoy seguro, absolutamente seguro, de que vais a oír aquí muchas cosas impolíticas. Pero una gran ventaja habrá, sin embargo, en medio de todo, y es que yo no represento aquí oficialmente a ninguna fuerza, que yo no dificultaré con mis palabras imprudentes ninguna obra de partido, yo no dificultaré tampoco ninguna labor de gobierno ni siquiera sea capaz, aunque me lo propusiese, de impedir que se legalice, dentro de unos siglos, la futura situación económica (Risas).



Don Fernando Pérez Bueno, que ayer pronunció su conferencia

una conferencia magistral; yo no puedo inferirlos la ofensa de creer que me encuentro entre los alumnos de mi cátedra; no sería nunca una conferencia magistral siendo mía; pero será, como todas las que yo explico, una conferencia clara y sincera, porque yo no he venido aquí a ganar aplausos, aunque me halaguen mucho los vuestros, ni a hacerme simpático a ésta o a la otra fracción de las que, entre nosotros, se disputan el mando (a mí eso no me importa un comino), ni a manejar el incensario en honor de éste o del otro personaje, adormeciéndole con mis lisonjas, que no he nacido yo para la representación escénica de tan bajos papeles, y antes que adular a nadie, me arrancaría la lengua. (Aplausos). Pero, al fin y al cabo, aunque no sea magistral, tiene que ser una conferencia, y una conferencia es, en parte y principalmente, una exposición de principios y de doctrinas; una conferencia no es consumir un turno en un escanón del Congreso, ni hablar ante un público con vistas a los artículos de fondo de los periódicos. Sólo os suplico una cosa, a que discrepen de mis opiniones y a los que las compartan, y es que juzguéis mi discurso al final; que ni yo puedo decir todas las cosas de una vez, ni seréis justos conmigo juzgando mi conferencia por retazos.

Los partidos políticos

Los partidos políticos. ¿Qué es la política? Todos los sabéis: el arte de gobernar o el arte de conducir la sociedad civil, al fin para que ha sido instituida. Vario es sus modalidades, accidental este fin, según las sociedades, según sus creencias, su historia, su civilización, sus recursos económicos, su posición geográfica en el mundo, y, sobre todo, la índole peculiar de su propio porvenir, se simplifica, sin embargo, en una finalidad sola, que es el derrotero supremo del arte gubernativo en todos los pueblos: hallar un estado de contento, de satisfacción interior, de paz y de sosiego en el ánimo de los hombres, porque les gobiernan los ánimos. Por eso el descontento, la tristeza, la infelicidad, la desesperación, cuando se convierten en fenómenos públicos, son síntomas seguros e infalibles de que el fin social se desconoce, lo impiden o lo traicionan los Gobiernos. Y aquí está el problema fundamental de la política, y el problema fundamental de la política española. Hoy no podemos buscar con Rousseau una forma de asociación que, entregándola toda nuestra libertad, nos permita ser tan independientes como antes; hoy se plantea el problema en términos...

mucho más exactos, porque son más empíricos, y al propio tiempo, mucho más ideales: hallar una forma de asociación en la que la justicia, la felicidad, el egoísmo y el disfrute de todos los derechos, se haga extensivo al mayor número posible de hombres. Y como para esto se necesita una mente directora, un principio ordenador de la multiplicidad de las acciones de todos los que son elementos de la sociedad, un Gobierno, en suma, yo pregunto: ¿cómo es posible gobernar una sociedad, variándose para ello de los elementos que, por esencia, presencia y potencia no se dedican más que a corromperla? ¡Pobres estudiantes! ¡Cuántas sublimidades, cuántas enseñanzas los libros de Derecho público y de derecho constitucional! También los padecí yo cuando fui alumno en las cátedras universitarias; pero después, la experiencia, el estudio, la reflexión propia, y, sobre todo, la experiencia de mi propia Patria, que para estos efectos tiene sus vicisitudes dolorosas, como en un laboratorio clínico; puestas al...

no le haría traicionar la verdad. Entonces, lo mismo que hoy, la verdad y los partidos políticos se repelen y se repelen. Y no tenéis más que abrir los ojos para ver que toda la historia política contemporánea, es una conspiración contra el octavo mandamiento, y que esos partidos que se llaman a sí mismos democráticos y liberales, son los mayores enemigos del único fundamento que a la libertad de los hombres y de los pueblos ha puesto la palabra divina en el Evangelio (Aplausos). Gobiernos que se llaman de la derecha—¿qué derecha será esa?—Gobiernos que se llaman de la derecha, juzgan a las reputaciones de la milicia, y decretan de oficio los castigos a la grapa de los capitanes generales del Ejército, porque no tienen corazón para afrontar la verdad, y convierten la mentira en una institución pública de gobierno. (Grandes aplausos).

Y no es otra cosa la contradicción esencial que oísteis como un cáncer las entrañas de la sociedad española. Se siente la necesidad de gobernar, y cuando se va a satisfacer se busca un instrumento que no la satisficiera: el partido. Y viene el descontento, la protesta, la insatisfacción interior. Que España es un país mal gobernado, hay un sintoma inequívoco que lo confirma: todo el mundo está aquí de mal humor de real orden, desde que se levanta hasta que se acuesta. (Risas).

Los programas

Los programas. Yo suelo decir, medio en serio medio en broma, que aquí no queda ya más programa que el mío, el programa de la asignatura. Los partidos políticos españoles son muy filosóficos y muy metafísicos. Ignoráis cuál es su programa, el programa máximo y el programa mínimo? Coged una esquila moribunda y veréis el programa: sus desconsolados padres, hijos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes. (Grandes risas y aplausos). Este es el programa, y ningún partido político tiene otro. La fórmula sintética de las aspiraciones de todos los partidos políticos es ésta de los antiguos sofistas de Grecia: hacer bien a los amigos y hacer daño a los enemigos. Así define la justicia Trasmaco, en la República de Platón, y es una definición que, sin necesidad ninguna de leer los diálogos, darían todos los primates de nuestros grandes partidos políticos. Para estos efectos son todos clásicos y helénicos. (Risas). Los partidos hacen imposible que la política sea una obra social colectiva; todo es un juego en ellos a instancia de parte, todo pertenece al interés singular de cada uno, y sustituyen así el derecho público del Estado, por el régimen particular de las pandillas. Si queréis conocer el derecho constitucional español vivo, riñadle con los artículos del Código civil y veréis cómo se ilumina. El parentesco de consanguinidad o de afinidad, o la clientela, o el famulato, o los botones son los triunfos de la baraja. Un profesor extranjero, amigo mío, vino aquí a España a hacer estudios de derecho público comparado, y me dijo que no encontraba por los caminos normales las magistraturas públicas. Entonces yo le aconsejé: «Penetrate usted por los trigales de la jurisprudencia civil, y verá cómo las tropezará.» A los pocos días vino entusiasmado a darme las gracias; las había encontrado. Unas veces estaban ocultas como flores pudorosas, detrás de la legitimidad; otras veces en las actas de matrimonio, entre la dote y los parafernales de la mujer. (Aplausos).

La inmoralidad política

Obra social; propaganda social; acción social. ¿Habéis pensado, señores, en lo obra desmoronzadora que los partidos políticos realizan dentro de nuestras filas? Haced un balance con la imaginación de los millones de pesetas que se gastan en actas cuando llegan las elecciones. ¡Cuántas familias españolas conocen ese triste camino que las conduce a la estrechez y a la miseria! Los candidatos juegan a la soberanía en la timba de las elecciones. ¿Serán capaces de renunciar a esa tentación vanidosa, puesto que no podrían brillar más que por el brillo de su dinero, y dar una cantidad pequeña al 6 por 100 para una obra colectiva, para un asilo, para un hospital, para una Universidad? ¿Obra colectiva? No; obra de vanidad y de egolatría. V ved un ejemplo que sangra. ¿Para qué sirve la Casa del Pueblo? Entre otras cosas para alimentar. Mientras los proletarios socialistas tienen, en el centro mismo de Madrid, un palacio, que han levantado ellos, para su obra de reivindicación social, para su...

propaganda revolucionaria, para la recluta de adeptos entre las masas obreras, nuestros grandes partidos dinásticos, llenos de millonarios, llenos de plutócratas, llenos de banqueros, viven en pisos mequetrefes de alquiler—que Dios sabe el trabajo que cuesta pagar—, sólo sostenidos por el entusiasmo pecunioso de obreros humildes y de una juventud heroica. (Aplausos). Los hombres políticos que quieren capitanear y dirigir la nación, siguen en el régimen de la tertulia, en la política del cuchicheo, en la política pecuniosa de alcoba, y son incapaces de presentarse en esos Centros, por los que no aparecen nunca, y sólo van de vez en cuando al Parlamento a hacer una descarga de elocuencia. ¿Queréis otro ejemplo? Ahí tenéis esas suscripciones que ahora menudean tanto como motivo de las huelgas en favor de los obreros enemigos del desorden, o de los agentes de la acción que han sido víctimas de atentados en ciertas publicaciones. «A B C» lo ha hecho notar con gran timo: muchos de los obreros que fueron premiados con el producto de esas suscripciones por su enteraza cívica frente a las huelgas revolucionarias, se pasaron en seguida a las filas enemigas. ¿Por qué? Porque son suscripciones súbitas, febriles: entusiasmos de momento, y est dinero estaría mucho mejor empleado en obras duraderas, en beneficio y en defensa de la sociedad misma. ¿De qué manera? Fundando en Madrid (y debía salir de estas conferencias) un gran centro social, punto de convergencia de todos los sindicatos católicos de España y de la acción y propaganda social de todas las derechas. (Aplausos). Un gran Centro social que es una vergüenza que no exista, porque lo tiene el enemigo, y no son millonarios, ni plutócratas, ni banqueros; son proletarios socialistas. Pero es que nosotros—digan los políticos—representamos también a España; somos un reflejo de España; pertenecemos a la misma nación que cuyo nombre sobre nos llenáis de improperios y de insultos. V así los hombres de la política justifican con un sofisma su obra, por que no representan nada, ni han representado nunca nada; no son más que una oligarquía que se han apoderado del mando y que lo ejercen a través de una red conductora de múltiples hilos, que llega de Madrid (del Madrid oficial, que el otro es bien distinta cosa) a los más apartados rincones de España, y a través de todos esos hilos pasa la corriente infecciosa del servilismo y del embrutecimiento. (Muy bien).

Sacrificios falsos

Cinco años habéis estado haciendo todas las combinaciones imaginables, y no habéis sido capaces de aprobar unos presupuestos. Os lo pedía el pueblo; os lo pedía la Constitución; os lo pedía el Rey, y os habéis burlado del Rey, de la Constitución y del pueblo. Cincuenta años habéis tenido a España entera en vuestro dominio, como si fuese una heredad, y a cada cambio de Gobierno, mudabais desde el presidente del Consejo de ministros hasta el último peón de la Monarquía; vuestras fueron las Cámaras, vuestros los alcaldes, los concejales, los subsecretarios, los directores generales, los ministros; vuestra la Policía, vuestra la Guardia civil, vuestro el Ejército, que con un ejemplo heroico de disciplina toleró resignado que le llevase al desastre en las guerras coloniales, y que después de la sangre derramada en defensa de la Patria le entregase, en el interior, desamparado, a la injuria y al vilipendio; vuestros fueron todos los poderes, sin que la antigüedad oriental conociese ejemplo semejante de absolutismo al que aquí han ejercido en el período de la regencia los jefes de los partidos dinásticos; y empobrecisteis el país, y degenerasteis la raza, y perdisteis los últimos restos de nuestro imperio, y los últimos peones de la Monarquía, y la unidad que los siglos de habían formado se rompió en vuestras manos, y en ella se han pulverizado y se han hecho cenizas las glorias de un gran pueblo. (Grandes aplausos).

Y con esta concepción falsa—que es hasta dar patente de idiotismo a los demás—, nos dicen los políticos que se van a sacrificar cuando los van a nombrar ministros o para otros altos cargos. No: esto ya es una ofensa a nuestro entendimiento, y lo voy a decir muy claro: el que no temáis que dos y sale teniendo cuatro, o cuarenta, o ciento, si es los suyos, ese, que no nos diga que se sacrifica la sacrificada será la Patria. (Aplausos). Sacrificio, de sacra faceret, significa hacer cosa sagrada. Se sacrifica el que da la vida, la honra, los bienes, la salud o las comodidades por la Patria, y se da por satisfecho...

EN TERCERA PLANA Los Soviets disuelven las cooperativas

EN CUARTA PLANA EN EL SENADO Se aprueba el presupuesto de Gobernación

CRÓNICA DE SOCIEDAD por el ABATE FARIA SOCIEDAD POLITICAS

No habrá crisis parcial

EL TIEMPO

(DATOS DEL OBSERVATORIO)

Altura barométrica: 703,0; variación: Lluvia en litros por metro cuadración, más 6,8.

Temperatura en Madrid, a la sombra máxima, 15,9; mínima, 7,8.

En las demás regiones: máxima de 24 en Bilbao, Tortosa y Almería; mínima de 4, en Avila.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos fuertes, lluvias y mar; resto de España, tendencia a mejorar.











EN EL SENADO

Se aprueba el presupuesto de Gobernación

Comienza a discutirse el de Fomento

SENADO

Final de la sesión del día 17. El señor PINIES defiende un voto particular al capítulo segundo. Pide que se restablezca la plantilla que aparecía en el presupuesto de los empleados de los Gobiernos civiles.

Se aprueba el voto particular por 55 votos en pro y 31 en contra. Se aprueban los capítulos primero y segundo. El señor GARRIGA defiende varias enmiendas al capítulo tercero. Pide la modificación de la Escuela de Policía.

Termina rogando al Gobierno estudie las deficiencias de dicha Escuela para procurar remediarlas. Le contesta el señor CODORNIU. Interviene el ministro de la GOBERNACION.

Rectifican los señores GARRIGA y CODORNIU. Se promueve un incidente por pedir votación nominal el señor DURAN y VENOSA. El señor GARRIGA retira la enmienda. Se aprueba el capítulo cuarto.

Se aprueba el capítulo quinto. El señor CODORNIU le contesta. Comprende la razón que asiste al orador al protestar contra el actual régimen seminario, pero cree que es labor que no se puede realizar en un momento dado, sino paulatinamente, por sus pasos contados.

Rectifica el señor PULIDO. Interviene por alusiones el señor ROYO VILLANOVA. Insiste en las apreciaciones hechas por el señor Pulido. Elogia la benemérita labor realizada por el doctor Ferrán.

El señor CODORNIU contesta a ambos. Se aprueban los capítulos tercero, cuarto y quinto. Se acepta una enmienda al capítulo quinto del señor GARRIGA.

Se aprueba el capítulo sexto. Se aprueba el capítulo octavo y todos los restantes del dictamen, sin discusión. Queda aprobado, por tanto, el dictamen de Gobernación.

A las once y treinta y cinco se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 18

A las cuatro menos cuarto se abre el señor Sánchez de Toca. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

Animación en tribunas y escaños. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Incluyendo en el plan de ferrocarriles estratégicos el de la línea de Mula a Murcia. Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para emitir un empréstito de seis millones.

Modificando el actual régimen tributario. PRESUPUESTO DE FOMENTO. Se pone a discusión el dictamen del presupuesto de Fomento.

El señor GULLON promueve un incidente relativo a la forma en que se han de discutir los votos particulares. Le contesta el PRESIDENTE.

Intervienen los señores PINIES, CHAPAPRIETA, marqués de la HERMIDA, BAS y GARRIGA. El señor CODORNIU apoya un voto particular al artículo 9.º, capítulo 1.º.

Le contesta el señor BAS. Rectifican ambos. También es desechado un voto particular del señor PINIES, al mismo capítulo.

Asimismo, se acuerda no tomar en consideración otro, del señor CIERVA, que defiende el dicho capítulo. El marqués de CAMPS defiende un voto particular del señor GARRIGA.

Se extraña de que no se hayan consumido contra la totalidad del dictamen, los discursos reglamentarios. Le contesta el PRESIDENTE, y por la Comisión, el señor PINIES.

Interviene el ministro de Fomento.

señores senadores han pedido consumir turnos en contra del dictamen, y uno de ellos, que esto no es reglamentario, y que únicamente puede hacerse en la Cámara lo decide.

El señor GULLON renuncia a consumir su turno. (Se acuerda ampliar los turnos reglamentarios). El señor DOMINE, que consume un turno en contra del dictamen, habla del problema de los transportes.

Le contesta el señor PINIES. El señor ELIAS DE MOLINS consume otro turno. Se ocupa de la cuestión agraria. Pone de relieve la conveniencia de dictar una nueva ley sobre esta materia, y encarga a la Comisión de pensar en la cooperación y la Asociación Agrícola, citando, a propósito, el caso de los Sindicatos católicos, que tanto favorecen a nuestra agricultura.

La contesta el ministro de FOMENTO (Continúa la sesión). Se da por terminada la discusión de la totalidad y se entra en la del articulado. El señor BUENDIA defiende una enmienda al capítulo primero, sobre el personal de administración civil.

Le contesta el señor PINIES. Es desechada la enmienda. Se acepta una del señor GALARZA al artículo octavo del mismo capítulo, y otra del señor MIRANDA a artículo 72. Se aprueban los capítulos primero, segundo y tercero con las enmiendas presentadas por los señores marqués de CAMPS y SANCHEZ ALBORNOZ, después de combatir la totalidad de dichos capítulos el señor GULLON.

Se aprueban sin discusión los capítulos cuarto, quinto y sexto. El señor MARTINEZ DE VELASCO combate la totalidad del séptimo capítulo. Pide a la Comisión una declaración terminante acerca de la partid consignada en el Presupuesto para extinguir la langosta, haciendo constar que en el caso de que no sea afirmativa pedirá votación nominal.

Le contesta el señor BAS y rectifican ambos. La Comisión concede un crédito de quinientos mil pesetas, ampliable hasta quinientos mil, para combatir la plaga de la langosta.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta a qué se debe la supresión que se ha hecho en el Presupuesto actual de un crédito consignado para la Escuela Granja de Barcelona. Le contesta el señor PINIES. Rectifica el señor ROYO VILLANOVA que hace historia de la fundación de esta Escuela, y termina protestando de su clausura. (Continúa la sesión).

Los saltos del Duero. El asunto de los aprovechamientos hidroeléctricos del Duero, en que repetidas veces se ha ocupado EL DEBATE, y al que viene dedicando creciente interés la mayor parte de la Prensa madrileña, ha sido ya objeto en las Cortes de una interpellación al señor ministro de Fomento, que está apenas iniciada, e ignoramos, por tanto, el desarrollo y el sesgo que tomará. Cualesquiera que ellos sean, advertimos, desde luego, que ésta no es una cuestión exclusiva del ministerio de Fomento en la cual el ministro pueda sustentar opiniones personales; es una cuestión de gobierno, de relaciones internacionales, de cumplimiento de tratados, en la que deben intervenir el ministro de Estado y el presidente del Consejo. Y como las afirmaciones hechas por el señor Ortuño en el Congreso, de que él no tiene que intervenir en el asunto hasta que hable la Comisión internacional, nos parecen tan equivocadas como peligrosas, llamamos públicamente la atención—como lo han hecho ya otros periódicos—sobre que la Comisión internacional que ha de proponer las reglas complementarias del cumplimiento del Tratado de 1908, forzosa y necesariamente, debe ser española, y a sus delegados, para la redacción de esas reglas. En ella, la parte sustantiva y de principio le corresponde al Gobierno; a sus delegados, meramente la cuestión adjetiva y de procedimiento.

Y no cabe que el Gobierno se inhiba, ni mucho menos que el ministro de Fomento asuma solo la representación del Gobierno para esa inhibición. Este es un asunto que requiere acuerdo del Consejo de ministros, no sólo porque es de política internacional, sino por los cuantiosos y contrapuestos intereses que en él se agitan dentro y fuera de España. Reiteramos, por lo tanto, al presidente del Consejo y al ministro de Estado, para que no omitan su intervención ni la dilaten; y al señor Ortuño nos vamos a permitir hacerle algunas advertencias señaladas.

Tal hubiera sido conveniente que el señor Ortuño, al jurar el cargo de ministro de Fomento no haya limitado el de vocal de la Comisión internacional, nombrando inmediatamente su sustituto, y es lamentable que, al demorar indefinidamente el nombramiento y el de los demás vocales españoles, para que su número sea igual al de los portugueses. El mismo acontecimiento que la negativa a dar instrucciones a los delegados españoles en la Comisión para el desempeño de su cometido, máxime sabiendo, como es público y notorio—y el Gobierno tiene de ello conocimiento oficial—, cuál es el criterio del Gobierno portugués y cuáles las instrucciones que ha dado a sus delegados, favorables a que los aprovechamientos hidroeléctricos del Duero se adjudiquen mediante concurso.

Se va a encontrar los delegados españoles sin instrucciones en frente a los delegados portugueses, para tratar de una cuestión que, como antes decíamos, es esencialmente de gobierno? No comprendo el señor Ortuño que esas cuestiones internacionales y de competencia industrial y económica, con tan delicada que cualquier negligencia puede perjudicar tanto al prestigio ministerial como al interés público.

NOTAS POLITICAS

Sesión permanente en el Senado

El miércoles se reunirá en el Congreso el debate sobre aranceles

CONSEJO DE MINISTROS

A la una y cuarto de la mañana que darán reunidos los ministros en Consejo. El presidente manifestó que se resolverían algunos expedientes, que por los apremios de las tarifas parlamentarias, no se habían podido estudiar.

A preguntas de los periodistas, dijo que no se adelantaba mucho en el Senado y que habría que adoptar alguna medida para que los oradores sean más breves y compendiosos. El ministro de Hacienda llevaba expedientes de trámite.

El de Instrucción pública, que también llevaba expedientes, dijo que había recibido un telegrama de su jefe, en el que éste le anunciaba su regreso para mañana o pasado. El ministro de la Gobernación se proponía dar cuenta, entre otros, del expediente relativo a la Escuela de telegrafistas.

El ministro de Fomento conversó con los periodistas sobre el problema de las tarifas. —Yo he venido a ser—dijo—el eje de la cuestión, y lo que hace falta es que ese eje no se licuata. El ministro de Abastecimientos, que había conferenciado con el gobernador de Madrid, dijo que anoche entraron al trabajo los obreros de las fábricas de harinas.

Con ello, aunque con carácter provisional, se ha solucionado el conflicto grave de la falta de ese artículo. Lleva el señor Terán un expediente sobre adquisición de trigo del Canadá. Por último, el señor Terán propondrá la cuestión del adelanto de la hora, como en años anteriores.

Las opiniones de las Cámaras de Comercio, consultadas, no es unánime y por ello, el Consejo resolverá. El ministro de Gracia y Justicia, no le otros, someterá a sus compañeros los expedientes de reparación de las Salinas, Audiencia de Sevilla y otro de indulto.

A la una y media terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota: Se han resuelto numerosos expedientes, de todos los departamentos ministeriales, acordando a propuesta del ministro de Hacienda presentar a las Cortes proyectos de suplementos de crédito y de socorro para los pueblos de Enaado e Inerual del Rey, gravemente perjudicados por incendios.

También se resolvió la redacción de un proyecto de ley para la construcción del puerto de Vigo. Se acordaron los expedientes de llamamiento de la marinería, de creación de una parte del ex convento de San Vicente de Orense y de los edificios en que estaban instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos, que se destinaron a Dirección de Aduanas y de Seguridad.

Se resolvieron también los expedientes de ascensos de los alféres sin tener cumplidos los tres años de servicios que concurrieran de trajes y se acordaron los plegos de edificaciones para la ampliación del cuartel de Santander para la adquisición de solares para los de Granada y Valladolid.

Se aprobaron los proyectos de reconstrucción del palacio de Justicia de Madrid y el de Sevilla, y el reglamento de las escuelas de Telegrafía. El ministro de la Gobernación, dió cuenta de un proyecto de real orden sobre Consejos paritarios y Comisión mixta para resolver las cuestiones entre patronos y dependientes mercantiles.

Un hospital para soldados y obreros

Imposición de brazaletes a las damas enfermeras de la Cruz Roja

El Infante visita el Somatén de Tarrasa

EN LA CATEDRAL. BARCELONA, 17.—Al salir de la Diputación, la infanta doña Luisa, mostró deseos de volver a visitar la Catedral, dirigiéndose la comitiva a la Basílica haciendo el recorrido a pie. En la puerta esperaban el Arcebispo y varios canónigos. Las augustas personas visitaron el coro, examinando la silla destinada a su majestad el Rey, como canónigo de esta Catedral, permaneciendo luego largo rato en la capilla del Cristo de Lepanto y Sta.ª capitular.

Imposición de brazaletes. Terminada la visita, sus altezas se dirigieron al Hospital Clínico, en cuya puerta aguardaban las autoridades. Al entrar en el anfiteatro, el público ovacionó con entusiasmo a los Infantes. Su alteza doña Luisa impuso los brazaletes y entregó los diplomas a las nuevas enfermeras de la Cruz Roja.

Al salir, el doctor Martínez Vargas entregó a la infanta un soberbio ramo de flores. A las once de la noche tuvo lugar en el Hotel Iltz el banquete que la Junta de damas de la Cruz Roja dio a sus altezas reales y a las autoridades. La función de gala del Liceo resultó brillantísima. Al entrar y al salir los Infantes, el público les hizo objeto de clamorosas ovaciones.

Se inauguran las obras. BARCELONA, 19. Doña María Luisa salió por la mañana de paseo a pie por las Ramblas. En la de las Flores, las vendedoras obsequiaron con sendos ramos, cuyo importe se negaron a cobrar. Poco después organizó la comitiva oficial, que se dirigió al lugar donde se construirá el proyectado hospital, con el donativo del caritativo don Pablo Gil, con el nombre de Hospital de San Pablo.

En aquel lugar se había dispuesto un templo, decorado con flores y arbores, en el cual se celebró una misa de campaña. Después, con las solemnidades de ritual los Infantes se trasladaron al lugar donde se había abierto una zanja, en la que se colocó un bloque de piedra, en cuyo interior se depositó el acta de la ceremonia, que suscribieron los Infantes y demás elemento oficial. En el exterior de la misma, está grabada la siguiente inscripción: En nombre de N. S. J. C. y a honor de la I. Concepción de San Juan Bautista, las obras de este Hospital para curación de soldados heridos en campaña y obreros lesionados en el trabajo, erigido por la Junta de Damas de la Cruz Roja de esta ciudad, con asistencia de la Infanta Real doña María Luisa de Orleães, en representación de la Reina Doña Victoria Eugenia, presidenta de la Cruz Roja Española, empezaron el día 18 de abril del año de la Redención 1920, reinando felizmente el humanísimo Rey Don Alfonso.

Terminado el acto pasaron los Infantes revista al personal y material de la Cruz Roja allí reunido, teniendo frases económicas para la institución y para las abnegadas y caritativas damas organizadoras del acto. El enorme público allí congregado ovacionó a los Infantes.

Banquete en el Tibidabo. Seguidamente, se trasladaron en automóviles al Tibidabo, en uno de cuyos edificios fueron obsequiados con un suntuoso banquete, al que asistieron, además de don Carlos y doña María Luisa, el capitán general, señor Weyler; el alcalde de Barcelona, los gobernadores civil y militar, el Obispo, el presidente de la Audiencia, fiscal de su majestad y otras autoridades; la Junta de Damas de la Cruz Roja; las señoras que forman el séquito de los Infantes y otras distinguidas personalidades en número de un centenar.

Los Somatenes. BARCELONA, 19.—El Infante don Carlos salió para Tarrasa con objeto de presenciar la revista de los somatenes y visitar la ciudad. El viaje se efectuó en un tren especial. En Tarrasa fueron recibidos por el Ayuntamiento un peneo y un público numerosísimo, que vitoreó al Infante. En la estación formó el somatén, al mando del diputado señor Sala.

La comitiva se dirigió a la Casa Consistorial entre apasionada masa de público. En el salón de actos efectuó una lucida recepción, terminada la cual, el Infante con su acompañamiento, se trasladó a la Rambla, donde estaba formado el somatén de Tarrasa en número de 1.800 hombres, pertenecientes a todas las clases sociales. El diputado señor Sala pronunció un elocuente discurso de salutación, que contestaron don Carlos y el general Weyler.

EN TARRASA. Visitas a la Escuela industrial. Terminada la revista, que resultó muy interesante, la comitiva se trasladó a la Escuela Industrial, siendo recibida por su director el señor Baka de Césis. Después dirigióse a la iglesia del Santo Espíritu, en la que fue recibida el Infante bajo palio, celebrándose a continuación los oficios divinos. Con ellos se dió por terminada la visita, regresando los expedicionarios a Barcelona en un tren especial.

En el hipódromo. BARCELONA, 19.—Accediendo a la invitación de la Cooperativa de periodistas para casas baratas, los Infantes fueron a visitar el hipódromo, visitando un grupo de casas que se están construyendo por cuenta de aquella entidad en las barridas de Horta y de la Salud. Los niños que les acompañaron a recorrer las casas terminadas.

A las seis y media de la tarde llegaron al hipódromo, que estaba lleno de espectadores, la concurrencia, que aclamó a los Infantes. Los Infantes visitaron las casetas y dependencias del hipódromo y felicitaron a los organizadores del espectáculo. Durante el mismo, el arador italiano Greko, practicó sobre el hipódromo a poca altura, acrobacias evolucionando en un avión, elevándose entre aplausos de la multitud. Al ir a dar se retiraron los Infantes del hipódromo, y con ellos la lucida concurrencia, resultando el desfile animado por demás.

EN EL RITZ. Baile de gala. A las once en el gran salón de fiestas del Hotel Ritz, «splendidamente decorado e iluminado», se celebró el baile de gala a beneficio del Hospital de la Cruz Roja. Asistió a la fiesta lo mejor de la sociedad barcelonesa. El baile destinado a sus altezas y séquito estaba adornado con macizos sets de flores y emblemas de la Cruz Roja. Al entrar los Infantes, las orquestas interpretaron la Marcha Real, siendo vitoreados el Rey y los Infantes. El baile terminó a las tres y media de la madrugada.

Sus altezas se retiraron muy complacidas de la fiesta. Fueron objeto de una despedida entusiasta, ejecutándose la Marcha Real. Los Infantes a Monserrat. Esta mañana, sus altezas, acompañadas por el general Weyler, han visitado los cuarteles. A las diez y treinta ha ido en tren especial para Monserrat, varias personas ilustres y representantes de la Prensa. A las once y media emprendieron el viaje sus altezas en automóvil, en dirección al Monasterio.

CRÓNICA DE SOCIEDAD. Ayer mañana, a las diez, tuvo lugar en la iglesia de San Antonio de los Baños un funeral por el alma de don Juan Astudillo de Guzmán, de gran notoriedad. Asistieron los hijos políticos del difunto. Los duques de la Vega, Bailén y Marañón. Los marqueses de Casa Real y la ronda. Los condes de Casal y Sepúlveda. Señores Bañer (don Fernando), Lassa de la Vega, Torre, Trasserra, Gubias Díaz Merry, Bargañeta, Añua, Ciria, Asrudillo, Buceja, González Peña, Ruiz de Salazar, Fernández Avilés, Alvarez Martínez, Lacalle, Orellana, Martín Gálvez, García Alustiz, Cabello Lapiedra, Sanz de Baranda, Navascués, Montemayor, Puente, Mojero, Sanz Vera, Serantes, Mayor, Cassio, Gaspérez, Alcon, Rio y Retortillo.

En el próximo mes de junio se verificará el enlace de la bellísima señora Leonor Pium y Rojas con su digno y distinguido amigo don Juan José de Rojas y Vicente. La novia es la mayor de las hijas de aquella malograda marquesa de Carvajal y de don Hipólito Finat y Carvajal. El novio lo es de los ya difuntos condes de Monarroy.

Ha llegado a Madrid, procedente de El Espinar, don Domingo Rodríguez Arce, de Métrnelli. Han salido para Sevilla, la princesa de Borbón. Los duques de Alba, Dávalos y Peña Randa. El marqués de Pons. El Abate FABIA.

Guante Varadé. Participa a su distinguida clientela que el despacho de la calle de Alcalá, 20, se ha trasladado a la calle de Caballero de Góngora, 68 (Gran Vía). Edificio de La Unión y El Fénix Español.

NOTICIAS. El señor Lusía, gerente de la Joverri Ronanzas, tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela que el señor Ronanzas llegará a Madrid el lunes próximo, donde permanecerá toda la semana. Las enfermedades crónicas de la aorta se curan bebiendo Agua de Corcoetes. Se advierte a los consumidores de la especialidad farmacéutica MORRHUOL NE JUNGKEN, que se expenden en frascos ilegítimos con etiqueta francesa. Siempre etiqueta española para asegurar la autenticidad.—El preparador: Laboratorio Miravent, Barcelona.

Catarros Tuberculosos. El ANTICATARRAL García Salazar es el antitéptico más eficaz de las vías respiratorias, y un reconstructor energético. Cura radicalmente los catarros y pulmonías; previene contra la gripe y paludismo. Venta: Farmacias, C. Recoletos, 2.

En e hipódromo. BARCELONA, 19.—Accediendo a la invitación de la Cooperativa de periodistas para casas baratas, los Infantes fueron a visitar el hipódromo, visitando un grupo de casas que se están construyendo por cuenta de aquella entidad en las barridas de Horta y de la Salud. Los niños que les acompañaron a recorrer las casas terminadas.

SUEÑO. Resuelto ya el problema de dormir tranquilamente cuando se quiere, y sin inconveniente alguno, no debe altar en ninguna casa ni en viaje un frasco de ELIXIR VERONAL del doctor BUSTAMANTE.—FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Banco Español del Río de la Plata. Sucursal en Madrid. Hasta nuevo aviso, abona los siguientes intereses: Cuentas corrientes a la vista en pesetas 2 por 100 anual. Cuentas corrientes a la vista en francos 3 por 100 anual. Cuentas corrientes en libras esterlinas 5 por 100 anual. Caja de ahorros en pesetas 3 y medio por 100 anual. DEPOSITOS A PLAZO FIJO, EN PESETAS, CONVENCIONAL.

PRE-TUBERCULOSOS HEREDITARIOS. CATARROS CRONICOS, PULMONIACOS CONVALECENTES. ANTICATARRAL. GARCIA SUAREZ. Es el antitéptico más energico de las vías respiratorias y reconstruyente eficaz. Farmacias y Droguerías. — C. RECOLETOS, 2.

Edición de la noche. HORAS DE OFICINA. Mañana 9 a 12. Noche 8 a 12.

LOS ATENTADOS. El Sr. Miró y Trepal, agredido. BARCELONA, 17.—Al salir en Sarriá de su torre el constructor de obras Juan Miró y Trepal unos desconocidos le dispararon varios tiros, resultando ileso. Poco después se detuvo, como supuesto autor del atentado, a un obrero apellidado Recasens, en cuyo domicilio se ha encontrado libros y folletos anarquistas, varias armas de diversos clases y una pluma estilográfica de oro, que ha resultado ser un estilete venenoso.

Administración de EL DEBATE. HORAS DE OFICINA. Mañana 9 a 12. Noche 8 a 12.



**Jugando a los secuestros**

**MERCADAL**

Muebles de lujo. Camas doradas. Gran Exposición **ATECHA, 2 y 10**

**EUREKA!!**

Es el mejor calzado de España y el más barato en su clase

Nicolás María Rivero, 11

**Huelga en Linares**

LINARES, 17.—Por hallarse preso un concejal socialista se han declarado en huelga los mineros y panaderos. Se teme la huelga general.

**El azufre marca GALLO ES EL MEJOR**

**OCASION VERDAD POR 3,25 PESETAS Y POR 13 PESETAS**

Camisas señora, bordadas, tela fuerte y por 13 PESETAS

Pantalones paño, confeccionados, dibujos ingleses

**Y POR 8 PESETAS**

Batas Viebr, últimas formas y de buen resultado

**Y POR 1,75 PESETAS**

Medias finas, negras, transparentes

**Y POR 3,50 PESETAS**

El metro de seda, larable, ancha, varios colores

**Precios de reclamos de los Almacenes de La Brasileña**

Los generos blancos marca «La Brasileña» son los preferidos por las señoras, por su buen resultado.

**100, Fuencarral, 100**

**COTIZACIONES DE BOLSAS**

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 Interior.—Serie F, 73,45; E, 73,50; D, 73,60; C, 74,45; B, 74,50; A, 74,45; G y H, 74,45; Diferentes, 74,40.

Carnetas provisionales.—Serie F, 73,40; E, 73,40; D, 73,40; C, 73,40; B, 73,40; A, 73,40.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 84,30; E, 84,30; D, 84,30; C, 84,30; B, 84,30; A, 84,30; G y H, 85,00.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 87,15; C, 87,25; B, 87,25; A, 87,25.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 96,00; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 98,00; D, 98,00; C, 98,00; B, 98,00; A, 98,00; Diferentes, 98,00.

**Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1868, 70; Interior, 92; Ensayo, 95,25; Villa Madrid (1914), 91,50.**

**Cédulas hipotecarias.—Del Banco.** 4 por 100, 97; Canal Isabel II, 97,00.

**Acciones.—Banco de España,** 531; Idem Id. (bonos), 285; Banco Hipotecario, 370; Idem Hispano Americano, 297; Idem Español Crédito, 44; Idem Rio de la Plata, 284; Fénix, 190; Felguera, 104,50; Unión Eléctrica, Madrid, 91; W. Z. A., contado, 316; fin corriente, 316; Norte, contado, 306,50; fin corriente, 309,50.

**Obligaciones.—Azucarera,** no estampada, 63,75; Compañía Naval, 6 por 100, 102; Alicante, primera, 233; Ciudad Real, 94; Norte, primera, 54; Idem, cuarta, 52,50; Río Tinto, 104,75; Penarroya, 103.

**Moneda Exterior.—Marcos,** 9,10; Francos, 36,10; Idem suizos, 104,90; Idem belgas, 38,35; Libras, 22,88; Dólares, 5,76; Liras, 3,76; Escudo portugués, 1,60; Peso argentino, 2,52; Florín, 2,43.

**BOLSA DE BILBAO**

Alto Hornos, 250; Explosivos, 320,53; Resinera, 590; Norte, 305; Papelera, 173; Banco Bilbao, 2.255; Idem Vizcaya, 1.450; Idem Central, 120; Idem Vasco, 630; Unión Minera, 1.260; Nervión, 3.200; Vascongada, 1.275; Guipuzcoana, 835; Maritima Bilbao, 590; Muncacá, 590; H. Iberica, 590; Unión, 1.200.

**BOLSA DE PARÍS**

Pesetas, 278,50; Marcos, 25,75; Liras, 73,85; Libras, 64,25 1/2; Dólares, 16,29; Coronas suecas, 683; Idem noruegas, 330,75; Idem danesas, 295; Francos suizos, 392,75; Idem belgas, 106,75; Florín, 399,30; Río Tinto, 2.230.

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior, 73,40; Exterior, 84,50; A Norte, 93,50; A Sur, 61,20; Alicante, 63,15; Andaluces, 53,60; Francos, 36,25; Libras, 22,88.

**BOLSA DE LONDRES**

Pesetas, 22,75 1/2; Francos, 65,05; Dólares, 395; Suizos, 22; Marcos, 2,48; Liras, 89.

**LA IBERIA** Bajas cedidas. Seiones norenos. Dado siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20, Madrid. Teléfono J 1171.

**¡Inmenso repertorio! ¡20 meses de crédito!**

Por una insignificante cuota mensual se adquiere una espléndida colección de rollos musicales.

Pidan catálogos a los concesionarios exclusivos:

**Sociedad Hispano Americana**

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 27, SAN SEBASTIAN

También vendemos con grandes facilidades para el pago: Máquinas de escribir, relojes de oro, escopetas de caza, bicicletas, gemelos prismáticos, aparatos americanos, máquinas parlantes, discos, pianos automáticos, armonios, pistolas, etc., etc.

15, 20, 25, hasta 22 meses de crédito para el pago

Pidan catálogos ilustrados, utilizando el adjunto boletín:

AGENCIAS: Madrid, Fuencarral, 20, y Barquillo, 21; Barcelona, Fontanella, 18; Sevilla, Francos, 33; Málaga, Duque de la Victoria, 6, principal; Santander, paseo de Pereda, 21; Oviedo, plaza del 27 de Marzo, 2; Bilbao, Rodríguez Arias, 11.

Sociedad Hispano Americana, Avenida de la Libertad, 27, SAN SEBASTIAN

Residente en.....

Provincia de.....

Calle de..... núm..... piso.....

desear recibir un catálogo de.....

DEBATE, Franqueo 114 ctmo.

**¡Rollos musicales! Marca «IDEAL» de 65 y 88 notas**

**BANCO DE MADRID**

Casa central: MADRID. Gran Vía, 24 (Oficinas provisionales)

APARTADO 553.—TELEFONOS 22-10 Y 22-20.

Sucursal: BARCELONA, Caspe, 12

APARTADO 585.—TELEFONOS 43 11 Y 43-19.

Dirección telegráfica y telefónica: MADRIBANCO

Capital autorizado: Pesetas 25.000.000

Capital pagado: Pesetas 6.500.000

**BANCO DE MADRID**

Casa central: MADRID. Gran Vía, 24 (Oficinas provisionales)

APARTADO 553.—TELEFONOS 22-10 Y 22-20.

Sucursal: BARCELONA, Caspe, 12

APARTADO 585.—TELEFONOS 43 11 Y 43-19.

Dirección telegráfica y telefónica: MADRIBANCO

Capital autorizado: Pesetas 25.000.000

Capital pagado: Pesetas 6.500.000

**EL BANCO DE MADRID**

Se encarga por cuenta de su clientela de toda clase de operaciones de Banca

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, CON INTERES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS

COBRO Y DESCUENTOS DE LETRAS COMERCIALES

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

CARTAS DE CREDITO Y CREDITOS CONFIRMADOS PARA COMPRAS DE MERCADERIA

SEGUROS DE CAMBIO

COMPRA Y VENTA DE VALORES PUBLICOS EN LAS BOLSAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

CUSTODIA DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

ADMINISTRACION DE FORTUNAS, ETC., ETC.

**INTERESES QUE ABONA SOBRE CUENTAS EN PESETAS**

En cuenta corriente a la vista, 2 Or

En cuenta a plazo fijo, de 2 1/2 a 4 Or, según el plazo

En Caja de Ahorros sobre libretas hasta 10.000 pesetas reintegrables con preaviso de ocho días, 3 1/2 Or

**Concepto cristiano de la propiedad**

**Confidencia del P. Navares en Córdoba**

CORDOBA, 18.—La tercera conferencia del padre Navares en las Escuelas Pías, versó sobre el concepto cristiano de la propiedad asegurando que el rico que piense solo usar sus bienes en los placeres hace un malísimo uso de la riqueza, y fomenta el bolchevismo. Excita a todos a trabajar por la salvación social y se lamenta del abandono de los problemas sociales por las personas de orden que han dejado que los obreros se entreguen en brazos del socialismo por no haberse fomentado las organizaciones cristianas. Explica lo sucedido en Rusia y dice que según el Deuteronomio y la Enciclopedia «Rerum Novarum» no puede defenderse la propiedad constituida por la usura con la explotación de los trabajadores.

El Estado debe reorganizar la propiedad procurando el bien público, concediendo a los Ayuntamientos todos los terrenos comunales hoy en parte en poder de los particulares y obligar a los grandes terratenientes de propiedades incultas a repartirlas en parcelas entre los labradores mediante un pequeño canon.

Habla después de la función de la grande mediana y pequeña propiedad y de la necesidad de que estas tres clases estén unidas en el Sindicato para el mayor esplendor de la agricultura.

Termina con una breve exposición de la teoría de seguros sociales.

Fue muy aplaudido.

**Notas Militares**

**DIARIO OFICIAL DEL DIA 20**

**MATRIMONIOS.** Se conceden reales licencias al coronel de Infantería don Manuel Vidal Sáez, al capitán don José Calderón y a los tenientes don Pedro Blanco, don Rafael García Ledesma y don Julián García.

**DESTINOS.** Se publica propuesta de destino de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Vuelven a activo el capitán de Carabineros don Ignacio Orduña.

Se nombra vocal de la Junta de municionamiento al coronel de Artillería don Fabricio Haro, «se destina al ministerio al coronel de Artillería don Adolfo Tolosa».

**AYUDANTES.** Cesa de ayudante de Campo del general de división don Luis Jiménez Pajero, el comandante de Caballería don Santiago Soler y se nombra ayudante del interventor militar de la sexta Región don Manuel Gutiérrez, al comisario de Guerra don Apolinario González Herrera.

**RETIRO.** Se le concede al ayudante primero de Sanidad Militar don Alfonso de Llébana.

**Nuevo uniforme**

En el «Diario Oficial» se publica una real orden dictando reglas para dotar al Ejército de un uniforme único.

**TOROS EN VISTA ALEGRE**

**Mayonto, Blanquito y Márquez**

¿Quién quedó peor?

Descontando los puyazos que a toda ley colocó Zurito chico; dos excelentes por par de banderillas que el artista Rafa dejó al tercer toro; un pase de pecho a cargo de Mayorito y la bravura y el poder que desplegaron las reses de Palha (sin más excepción que el último bicho, que mereció los honores del «tuestem»), el resto del festejo, por pesado, insulso y falta de «elementos» en los «castrors», no se hace digno de otro comentario que un botazo en su recuerdo.

Los diestros Mayorito, Blanquito y Márquez, entablaron fiera batalla a ver quién lo hacía peor, mas no haya discusiones. El éxito en la lucha fue para los tres. Mayorito, movidísimo y desconfiado con la capa y sin armarle un ápice al muletear, despachó el primero de la tarde, de media madrugada, dos pinchazos y otros tantos intentos de desabalar.

Al entrar a matar a su otro toro, fue volado horriblemente, y tuvo que hacerse cargo del «la suerta» el hombre Blanquito.

Por fortuna, el diestro cogió no sufrió deterioro alguno. Quedó la cosa en un suso morrocuto y nada más.

Blanquito se deshizo del bicho con un «supervavó» de precauciones y varias atravesadas poco recomendables. Muy soso con el percál estuvo este muchacho en su primero, y después no le supo dar con la muleta todo el castigo que el bicho reclamaba. Tres pinchazos: uno atravesado y tres intentos de mandar a darle a la fosa. Cierta que al torito le habían enseñado hasta el árabe vulgar los de la brega. En el quinto animal, que tenía unas arrancadas peligrosas, fue cogido al torrear, pasando a la enfermería.

Mayorito se las entenció con los traslucos y malamente despachó su cometido. Estuvo pinchando hasta que se le saltaron las lágrimas.

Y, finalmente, Márquez se igualó a sus compañeros cuanto pudo. En el tercio le dieron un aviso, tanto por su culpa como por la del puntillero que es un «trato malo».

Al último de la fiesta, luego de portarse algo mejor con la capa, muleteó regularmente, y, queriendo lucirse, mandando de un pinchazo, una estocada y desabalar.

Vamos a cantar un himno al pánico de rrochado por las cuadrillas: pánico que al contagiar a los «castrors», ocasionó la cogida del picador Calero. Nadie metió el trazo, y vino la tragedia.

En la enfermería le asistieron de una grave cornada en la región femoral. La herida tiene tres orificios.

También fue asistido Blanquito de un cantusiano en un dedo y diversos varetazos, de carácter leve.

Los espectadores, que llenaban la plaza hasta el tejado, salieron medio dormidos del espectáculo, que duró tres horas justas y cabales.

**SEÑALAMIENTO DE PAGOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Días 19 al 24.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por giro postal a las demás de facturas del turno presente con arreglo al real decreto de 19 de octubre de 1913, que se consignaron en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1905 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión del 30 de diciembre de 1903, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.332.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.754 de la Dirección y 34.692 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de títulos de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo a la real orden de 13 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100 con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.03-.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1900, hasta el número 11.40.

Idem de d. d. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el número 3.707.

Idem de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por otros de igual renta con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.150.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1895 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.520.

Reembolso de acciones de obras públicas y carteras de 20, 34 y 35 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones de semestre de julio de 1893 y anteriores, no incurridas en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1893 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizables en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior, no incurridas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

**BOAS PLUMA**

GRAN SURTIDO DE 5 A 100 PESETAS

**LA PELETERIA DE MODA**

Colegiata, 2 y 4. Teléfono 52-21 M.—Madrid

**PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS "PIRINEOS"**

FABRICA EN GUERNICA (VIZCAYA)

**Máquinas de hielo y Cámaras Frigoríficas**

Grandes y pequeñas

GRANDES EXISTENCIAS

de 150-500-1.000-2.500-3.000-4.000 y 5.000 kilos de producción diarias.

**AXEL STEEN.—Ingeniero**

Santa Catalina, 8, MADRID

**MARIANO.**

**Maison Guignard**

SOMBREROS — VESTIDOS

Primera casa en novedades

PROMERA, 31, entresuelo

**Automóviles Overland y Dietrich**

**Camiones Garford**

Talleres y Garage «Excelsior»; Alvarez de Bazza, 7

Exposición: Paseo de Recoletos, 14.—Telef. S. 426

**Kiosco de EL DEBATE**

CALLE DE ALCALA, RENTAS A 100 CALZADAVAS

**Aguas de Cestona**

HIGADO, ESTREMECIMIENTOS, ESTOMAGO y MALOS. En farmacias y droguerías

**VINO ONA**

Del Dr. Aristégui.

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA

6/60 pt. botella.

**TRAJES TALARES**

ALFONSO LOPEZ

Carrera de San Jerónimo, 12 MADRID

La casa preferida por sus condiciones

**LETRAS Y NUMEROS**

**ABC**

De impresión clara sobre papel, eugamado (cola de pescado muy adherente y perforado (como los sellos de correo), propios para bibliotecas y oficinas.

**ABC**

**ALFABETOS.**—Número 1692, una hoja con 6 alfabetos completos, de 8 milímetros a 10, 0.50 pesetas; número 1693, una hoja con 4 alfabetos de 12 milímetros a 10, 0.30; número 1694, una hoja con 2 alfabetos de 16 milímetros a 10, 0.30; número 1695, un alfabeto de 28 milímetros a 10, 0.31.

**NUMERACIONES.**—Número 1696, en 12 milímetros a 10, numeración del 1 al 100, 0.90 pesetas; número 1697, en 12 milímetros, del 1 al 500, 4.50; número 1698, en 12 milímetros, del 1 al 10.000, 90.00; número 1699, en 7 milímetros, del 1 al 5.000, 23.00; número 1701, en 7 milímetros, del 1 al 500, 2.50.

Para envíos por correo certificado, agregar 0.40 pesetas en todo caso.

No se sirve más que por colecciones u hojas completas, tal como se detalla

Especialidad de la casa.—L. Asin Palacios, Priciados, 23.—Madrid

**PHILIPS ARGA** — **PHILIPS ARGA** — **PHILIPS ARGA** — **PHILIPS ARGA** — **PHILIPS ARGA** — **PHILIPS ARGA**

**LA PREFERIDA DEL HOGAR** — **LLENA DE GASES ARGON** — **PREFERIDA EN TODAS PARTES** — **LA DE LA LUZ MAS BRILLANTE** — **DOBLE LUZ A MEDIO COSTE** — **REPARTO IGUAL DE LUZ**

Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGA o PHILIPS 1 1/2 watio

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, Madrid. Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica.

BARCELONA, CALLE MALLORCA 198



